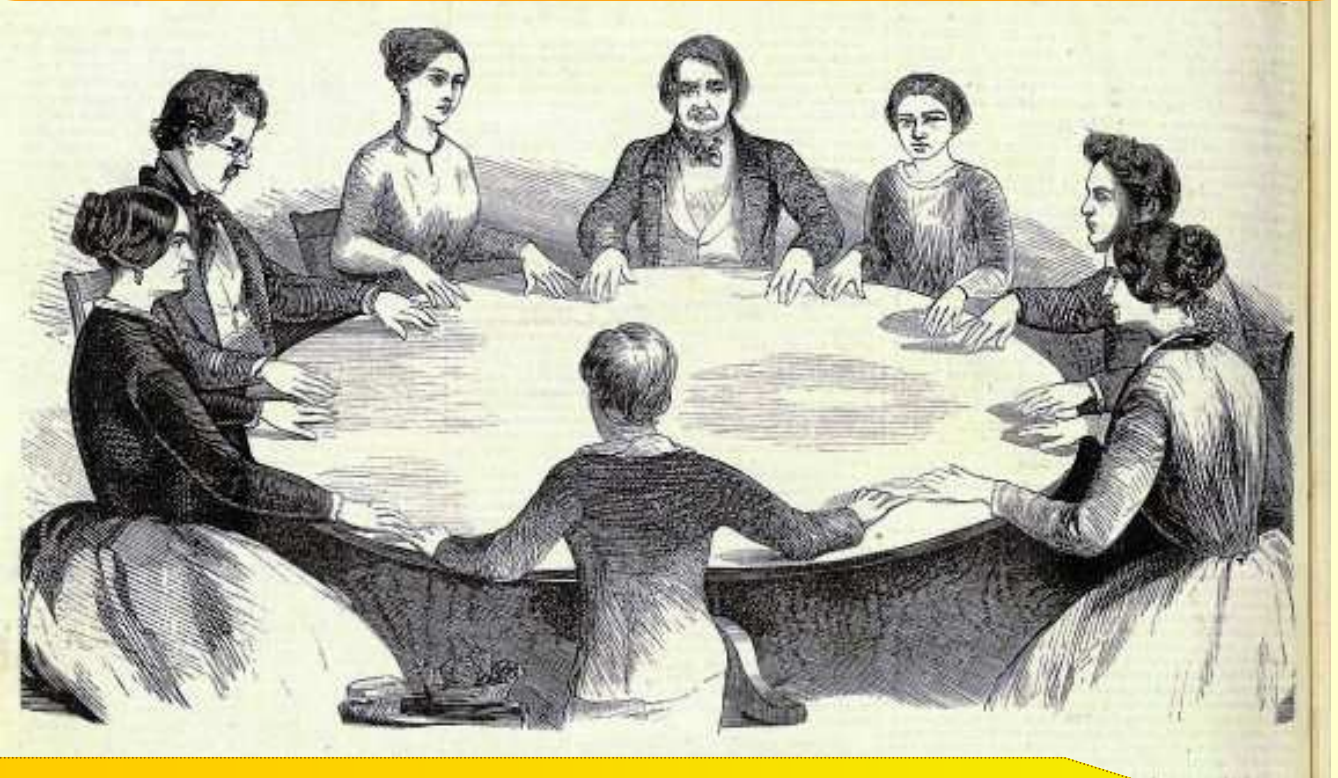


EL DOCUMENTO DESTACADO

❧❧❧❧❧❧❧❧❧

Marzo-Abril de 2021



"Luz y verdad del espiritismo" (1857)

Los inicios del espiritismo en España



Junta de Andalucía
Consejería de Cultura
y Patrimonio Histórico



Andalucía

ORIGEN & DESTINO
Quinto Centenario de la Primera Vuelta al Mundo

Edita: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS : José Ramón Barroso Rosendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Marzo de 2021

ISSN: 2695-5326 .

EL DOCUMENTO DESTACADO

2021/ marzo-abril

"Luz y verdad del espiritualismo" (1857)

Los inicios del espiritismo en España

José Ramón Barroso Rosendo

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ



LUZ Y VERDAD DEL ESPIRITUALISMO.

OPÚSCULO

Sobre la esposicion verdadera del fenómeno, causas que lo producen, presencia de los espíritus y su mision.

POR

JOTINO Y ADEMAR.

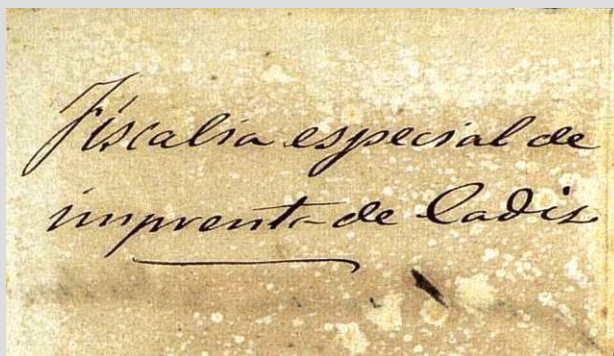
En la segunda mitad del S.XIX y procedente de Francia empiezan a extenderse por todo el mundo las doctrinas espiritistas.

En el fondo del Gobierno Civil encontramos un expediente abierto a la publicación "Luz y verdad del espiritualismo", por "ser contrario a la religión católica". El expediente incluye un ejemplar de la obra al ser esta secuestrada. Es esta una de las primeras publicaciones españolas sobre el tema espiritista, e incluye además un cuadro de correspondencia entre golpes y letras como método práctico para comunicarse con los espíritus.

ESPIRITISMO EN ESPAÑA: LOS INICIOS.

El espiritismo moderno comienza en la década de 1840 en Estados Unidos, donde se desarrollaban numerosas sectas y movimientos espirituales. Las hermanas Fox establecen un código de golpes para comunicarse con sus seres queridos muertos, al tiempo que presencian varios fenómenos paranormales. El espiritismo empieza a extenderse por Estados Unidos, aparecen más médiums y otras formas de comunicarse con los espíritus, entre ellas las mesas giratorias. El fenómeno llega a Europa, hay experimentos con mesas giratorias en Alemania y Francia, y se ingenian códigos de comunicación con los espíritus mediante golpes y tableros parlantes.

En 1853 ya hay noticias en prensa sobre experimentos en España, la práctica de las mesas giratorias se extiende como una epidemia alcanzando a personas de toda clase y condición y surgen sociedades espiritistas en Cádiz, Sevilla y otras localidades. En este ambiente se publica en Cádiz el que pasa por ser el primer libro espiritista de nuestro país (González de Pablo): "*Luz y verdad del espiritualismo. Opúsculo sobre la exposición verdadera del fenómeno, causas que lo producen, presencia de espíritus y su misión*".



Expedientes de prensa e imprenta en el AHPCA:

Dentro de la Sección de Gobierno Civil y de la Serie de Orden Público denominada "Prensa e Imprenta" se conservan 13 cajas relativas a esta materia. Son expedientes administrativos en su mayoría del reinado de Isabel II (1833-1868), que probablemente no son todos los que en su día fueron gestionados. Debido a las constantes

medidas de las autoridades gubernativas dispusieron a lo largo del siglo XIX para controlar la actividad periodística se forman expedientes relativos a publicaciones periódicas que incluyen licencias, denuncias y multas, que son una fuente documental de enorme importancia para el estudio de la prensa y la imprenta en el siglo XIX, así como para estudio de la censura.



Como consecuencia del constitucionalismo de las Cortes de Cádiz se produce un aumento sustancial de la actividad impresora en toda España por donde proliferan pasquines, hojas sueltas, periódicos como herramientas de opinión. Para controlar esta actividad se crean la Junta Suprema de Justicia y las Juntas provinciales. Con la vuelta de Fernando VII en 1814 y con el “trienio liberal” se producen movimientos de ida y vuelta en cuanto a la libertad de expresión se refiere. Después del reinado de Fernando VII cambia el panorama, se consolida el sector de la prensa, la cual se profesionaliza y se politiza. Con la minoría de edad de Isabel II, surge la figura del Gobernador Civil (antes Jefe político o Subdelegado de Fomento), que tiene un papel controlador en el campo de la prensa y la imprenta. A éstos corresponde hacer cumplir una amplia y variada normativa más estricta para los escritos de contenido político o religioso. Para ello siempre se buscaba a un responsable: autor, editor o a falta de estos el impresor. No obstante, la ciudad de Cádiz debido a su tradición liberal y periodística, contó con varios periódicos políticos, cosa que no ocurría en otras ciudades españolas. Es por ello que en esta serie se encuentran expedientes relativos a estas publicaciones como: autorizaciones, editores responsables, depósitos de fianzas, sanciones, suspensiones, etc. A partir de la ley de 17 de noviembre de 1837 se obliga a los editores a enviar un ejemplar del periódico al gobernador civil y otro al fiscal antes de su distribución, pudiendo éstos suspenderla si lo consideraban oportuno. Pese a tantas medidas restrictivas la prensa fue adquiriendo cada vez más influencia. En la década moderada (1844-1854) hay medidas aún más restrictivas para la prensa política: se carga la responsabilidad en el impresor, cuyo nombre debe figurar en todo impreso, se debe entregar un ejemplar antes de la distribución, se puede llegar a la detención del impresor, se controla a librereros y “expendedores de impresos” y se aumenta la cuantía de las sanciones. Se vigilan especialmente los impresos de contenido político o religioso.

Como consecuencia de estos procedimientos se forman expedientes de publicaciones periódicas cuyos tipos documentales son (entre otros): autorizaciones, denuncias, fianzas, habilitaciones responsables, censura, recogida de ejemplares, sanciones, suspensiones.

El expediente que ahora mostramos es de denuncia y recogida de impresos.

Fiscalía especial de
imprenta de Cadix

1.º de Marzo

Queda prohibida la impresión y publicación de este folleto ya en su totalidad y en lo que se refiere a las doctrinas contrarias a la Religión Católica, Apostólica y Romana; por lo que se encarga al Sr. D. [Nombre] para depositarla en el Sr. Gobernador Civil.

A.H.P.
CADIZ

Muy Sr. D.

En cumplimiento de lo que Vd. se sirve ordenarme por su anterior decreto, dispuse que el Sr. D. [Nombre] de la calle de [Nombre], recogiera el folleto titulado

El folleto titulado
Luz y Verdad del
Espiritualismo, q.º
ya en su totalidad y en lo que se refiere a las doctrinas contrarias a la Religión Católica, Apostólica y Romana; por lo que se encarga al Sr. D. [Nombre] para depositarla en el Sr. Gobernador Civil.
Se aviene ya causa de prohibición y expendencia.

Y bien conoce el Sr. D. [Nombre] que inscribe esta determinación por el Sr. D. [Nombre] de la calle de [Nombre], recogiera el folleto titulado

y Verdad y le han sido
entregados por D.ⁿ Filomeno
Fernandez de Arzona y D.ⁿ
Franc. Hidalgo, los 993 ad
tantos ejemplares de di-
cha obra, unicos que exis-
tian en la imprenta del
referido Arzona segun
manifiesta el expresa-
do Celador en la con-
tacion que me ha dado
y acompaño

Tengo la honra
de manifestarlo a V.^{ya}
pa los fines que estime
convenienter

Dios que a V.^{ya} m. d. d.
Cádiz 2 de Marzo del 857

~~Mue. Jome~~

En 4 de marzo. se dio
orden al licenciado pr.
entregarse tres ejemplares
recogidos en el archivo
de este go. b. 11

portancia a dichas
doctrinas, que por
su misma y por el
modo inconvenien-
te de tratarlas, no
lo merecen el respre-
cto con que general-
mente han sido
recibidas, pero co-
mo quiera q. sean
contrarias a nuestra
Religion, segun que
da manifestado, es
de absoluta nece-
sidad adoptar la

resolución vindicada.
Es cuanto debo decir a
V. sobre el particular.
Dios que. a V. S. m.
a. Nadir Marzo 1.º de 1857 =

Juando M.
de Pato



V. Gobernador Civil de la Prov.

15

LUZ Y VERDAD
DEL ESPIRITUALISMO.



OPÚSCULO

Sobre la esposicion verdadera del fenómeno, causas que lo producen, presencia de los espíritus y su mision.

POR

JOTINO Y ADEMAR.

El que tenga orejas para oír, oiga.

S. MATHEO, XIV.

Ponme á la vista cuanto hay de bueno, hazme conocer, muéstrame tus senderos.

MOISES, Á DIOS.

CADIZ.

Imprenta de D. Filomeno Fernandez de Arjona,
CALLE DE PADILLA, NUMERO 27.

1857.



EL EXPEDIENTE:.

El expediente se compone de los siguientes documentos:

- 1 01/03/1857. Denuncia del fiscal especial de imprenta al Gobernador Civil de Cádiz. Denuncia que el folleto titulado "*Luz y verdad del espiritualismo*" contiene doctrinas contrarias a la religión católica, por lo que debe prohibirse su publicación y expedición.

En una nota marginal el Gobernador decreta la prohibición del folleto y la recogida de los ejemplares.

- 2 01/03/1857. Oficio de recogida de ejemplares. En el que se dice que en cumplimiento de la orden del fiscal de imprenta y del Gobernador Civil, se recogen todos los ejemplares del folleto titulado "*Luz y verdad del espiritualismo*", enterados el titular de la imprenta, D. Filomeno Fernández Arjona y a D. Francisco Hidalgo, editor del folleto. Acompaña un ejemplar de la obra.

LA OBRA:

El folleto de 49 páginas en cuarto, lleva por título "Luz y verdad del espiritualismo: opúsculo sobre la esposición verdadera del fenómeno, causas que lo producen , presencia de los espíritus y su misión" y lo firman como autores Jotino y Ademar, seudónimos de los verdaderos autores. En el pie de imprenta se indica: Cádiz: Imprenta de D. Filomeno Fernández Arjona, 1857.

Se compone de:

Introducción: Firmada por Jotino y Ademar, en ella se hace una defensa preventiva de las ideas espiritistas, intentando atajar las críticas que por parte de la ciencia o de la religión pudiesen venirles: "no venimos a propagar ideas sociales disolventes" o "Nuestras doctrinas llevan el sello de la moral más pura, tienden al bien, no al mal".

En la parte primera Ademar hace una explicación del fenómeno, se explica como comunicarse con los espíritus por medio del trípode. Se hace también un recorrido histórico por el espiritismo, desde los oráculos griegos hasta las mesas giratorias y llegando a Fourier, tiempo que se ataca a los "incrédulos".

En la segunda se intenta relacionar la doctrina espiritista con la religión, sobre el desti-

no de los espíritus y su misión, que no es otra que "hacer conocer al hombre la luz y la verdad".

En la parte tercera Ademar expone su doctrina, sus semejanzas y diferencias con el cristianismo y con las ideas de Fourier, Saint-Simon, Owen o Proudhon.

En la parte cuarta Jotino incide en las bases en las que se sustenta su doctrina con referencias al cristianismo primitivo.

Finalmente como conclusiones los autores se reafirman en todo lo anterior y se defienden de las posibles burlas de incrédulos, racionalistas y científicos.

Como apéndice el folleto incluye un cuadro para comunicarse con los espíritus. Se trata de un código de correspondencia entre los golpes y las letras del alfabeto

En cumplimiento de la orden de V. M. y consi-
guiente a la del Excmo. Gov. Gobernador de la
Prov.^a pasó en el día de hoy a la imprenta
de D. Filomeno Ferrnandez Arjona y habien-
do entrevistado a este y a D. Fran.^{co} Hidalgo, editor
del folleto titulado Luz y Verdad de la orden
que tenía para recoger todos los ejemplares
de dicha obra, me fueron entregados en el acto
por dho. Gov. 993 ejemplares unico q.^o existian
en dha. imprenta los cuales acompaño a V. M.
Cádiz Mayo 1.^o de 1857.

A.H.P.
CADIZ

Gov. Com. de Vig.^o

José M. Ruiz

Oficio de recogida de ejemplares.

INTRODUCCION.

Vamos á tratar bajo un punto de vista enteramente nuevo, el fenómeno del espiritismo tan controvertido en nuestra época.

No se nos llame visionarios antes de oírnos, no se desate la incredulidad contra nosotros para juzgarnos de un modo desfavorable, sin haber formado un juicio, siquiera aproscimado, de lo que ha de condenar con la risa del desprecio.

Hemos alcanzado un tiempo en que los descubrimientos científicos mas maravillosos se suceden rápidamente.—No parece sino que Dios ha querido mostrar al hombre por esos medios su poder, para advertirle al propio tiempo la senda equivocada que sigue en todos los sistemas que inventa, en todas las utopias que quiere imponer á la sociedad humana, sin estar fundados en sus preceptos eternos y divinos.

• Atravesamos—ha dicho un autor moderno, inspirado tal vez en uno de esos momentos que Dios concede al

A.H.P.
CADIE

PRIMERA PARTE.

Exposicion del fenómeno.—Su origen.—Descubrimiento moderno.—Aplicacion del alfabeto.—Mal uso del descubrimiento.

Háse vulgarizado tanto el descubrimiento, que pocos habrá que ignoren el modo de operar el prodigio del tripode.

Sin embargo, para los que aun no lo saben, haremos algunas ligeras esplicaciones.

Dos ó tres personas bastan para magnetizar y dar movimiento al tripode, y una vez en contacto con él, una sola, si concurren en ella las circunstancias que espesaremos despues.

Cólcose una mano sobre la parte superior del tripode, evócase el espíritu, y cuando se levanta del pie, es la ocasion para dirigirle las preguntas que ocurriran. Para comprender lo que quiera decir, se numeran los tres pies con los números uno, dos y tres á cada uno de los cuales corresponden nueve letras del alfabeto. Estas se hallan numeradas tambien, para saber por el número de golpes la letra que el espíritu quiere indicar para formar las palabras. (1)

(1) Aunque los espíritus, sobre todos los puros, pueden hablar por medio de cualquier alfabeto que se combine, ponemos al fin el mas sencillo y usado para complemento de esta esplicacion.

Movimiento del tripode.—Causas que producen el fenómeno.—Dudas acerca de ellas.

La primera duda que ocurre á los incrédulos, respecto al fenómeno, es la de que el tripode, como objeto inanimado, no puede moverse por la sola accion del fluido magnético.

El magnetismo, dicen, influye únicamente sobre un ser animado en virtud de una armonía de relaciones que se establece por la voluntad ó la imaginacion &c.

Enhorabuena: y, cómo se explica entonces lo que tiempos atrás hacian todos con mesas, sombreros &c., cuyos objetos inertes se movian y aun andaban? Lo que entonces sucedia, no ha de poder ser ahora? El mismo fluido magnético que movia esos objetos, no ha de dar ahora accion al tripode?

Está probado el movimiento de éste de una manera tan incontestable en la esperiencia, que todo cuanto se diga para negarlo equivale á dudar de lo que se vé teniendo ojos y de lo que se siente teniendo tacto.

Una de las vulgaridades mas admitidas y lastimosas que corren en boca de hombres entendidos, es que la imaginacion de la persona que se coloca en el tripode produce el resultado que se toca.

Abusos.—Incredulidad de los hombres científicos.—Pruebas peligrosas que deben evitarse.—Único medio de comunicar con los espíritus.

Dad á un niño un arma de fuego; fatal será el resultado que obtenga si ignorante de su uso llega á disparárselo en sus manos.

Sin los conocimientos oportunos, nadie podrá dirigir el movimiento ordenado de una máquina, por sencilla que sea, y si alguno lo intenta, ó dudará de su utilidad ó será victima por su arrojó de su misma ignorancia.

Ni mas ni menos sucede hoy con el descubrimiento del fenómeno en cuestion.

Sin comprender su uso, sin saber el objeto del prodigio, todos han querido probar hoy por su propia experiencia lo que hubiese de verdad en él.

Cual ha sido el resultado?—La duda, la negacion de un hecho que ecsiste, como ecsiste la luz del sol.

Somos hombres al fin!—Cuando nuestros esfuerzos son inútiles para alcanzar un resultado cualquiera, no pensamos nunca en nuestra insuficiencia, ni en las causas capitales que nos lo impiden. Es mas cómodo negar la existencia de una cosa, que confesar nuestra ignorancia!

Así es que personas, cuya reputacion de hombres

—12—

SEGUNDA PARTE.

...
Partes integrantes.—Su presencia.
 ...
 Dios, con su omnipotencia suma, con su poder indestructible y por su sola voluntad.—Hágase.—dijo: y...
 ¡Cuán admirable prodigio! ¡Cuán sorprendente espectáculo sería! De en medio del vacío, de la nada, del caos en fin en que todo estaba envuelto, formóse instantáneamente la dilatada superficie que nos sustenta, cubriéndose al par de lagos transparentes, de lozana y feráz vejetación, de aridas colinas, cuyas elevadas cúspides confundieran su color con el azul del cielo, de verdes praderas, de risueños bosques, donde la vivificante luz del sol maduraba dulces y delicados frutos, y por último, de inmensa multitud de animales de diversa especie que pueblan las aguas, la tierra, el aire.
 Entonces Dios quiso hacer una obra superior á todo lo criado; quiso modelarla por su misma mano para que fuese mas noble, mas digna, de mas valía: hizo la igual á sí, con su hechura y semejanza, y animóla, dió la vida con un soplo ó destello de su espíritu. Para formarla, «Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza», dijo: y al pronunciar esas palabras anuncia el sublime misterio de la Trinidad. Pues al decir: «Haga-

—13—

TERCERA PARTE.

...
Destino de los espíritus.—Su misión.
 ...
 Al tocar este punto no tiene límites nuestra admiración. ¡Cuánta dulzura! ¡Cuánta filosofía! ¡Cuánta inagotable bondad advertimos en Dios al leer los siguientes párrafos! Vosotros los que no creéis; vosotros los que en nada tenéis fé, vosotros, los que ciegos de necio y vano orgullo, hacéis alarde de sugetar á vuestra débil y mezquina inteligencia, cuantos insondables arcanos esconde el cielo y la tierra: leed, pues, y admirad cuán irrisoria, cuán frágil es vuestra pretendida sabiduría!
 «Los espíritus puros son destinados á la bienaventuranza, viviendo en el amor de Dios, y gozando la inefable felicidad de ver al Señor, de conocerle, de adorarle, de admirar su magnificencia, su bondad, su sapientísima justicia y rectitud, su dulcísimo, santo y ferviente amor, que embarga, conforta y electriza permaneciendo el espíritu en un caos de inmensa ventura, de dichas sin fin.»
 «Y estos goces eternos, esta suprema felicidad la disfrutan ajenos á las miserias pasiones de este mundo: sin orgullo, sin ira, sin egoísmo, sin vanidad, sin mezquinos afectos terrenales.»
 «Los impuros, como en desgracia del Señor, le son

—14—

III.

Doctrina, moral y filosofía.

...
 Esta concuerda en un todo con la de Jesús.
 ¡Que evangélicas, qué santas máximas nos propone!
 «Amaos, llamaos solamente hermanos.»
 «Tened fé y humildad.»
 «Tened mansedumbre.»
 «No deis cabida á la ira, que es la ponzoña de las almas.»
 «Respetaos mutuamente: sed cautos, prudentes, y amaos en fin, como se amaban los hermanos Macabeos.»
 «Quién osará levantar su dedo para tildar preceptos tan sublimes?»
 De ellos y otros muchos, se desprende una virtud saludable, una luz, una verdad consoladora, olvidada ya, desconocida é ignorada completamente de los hombres, y solo puesta en práctica y predicada por Jesucristo en su Santo Evangelio.
 Preceptos sublimes, admirable virtud, que el hombre en su vana é irrisoria sabiduría, ha metamorfoseado ridiculamente, con su necio y loco empeño de saberlo todo, de adivinarlo todo; de preveer, y hasta de enseñar, lo que no sabe, lo que no puede adivinar, lo que no puede pre-

—15—

Tendencias generales de nuestras doctrinas.

...
 Hemos dicho que todos los espíritus puros traen una misma misión, cuyas doctrinas son las de la moral mas pura.
 Digamos algo sobre las tendencias generales de esas doctrinas.
 Tal como se halla la sociedad actual, sería preciso destruirla para formar otra que descansase en una base mas sólida, mas en armonía con las leyes eternas de la creación: pero Dios no quiere destruir su obra mas perfecta.—Su amor al hombre es tanto, apesar de sus ingratitudes, que en vez de aniquilarle, procura por otros medios advertirle que vuelva atrás en su carrera de desorden, quiere que su alma se vivifique al contacto de la luz del espíritu, entrando en el camino de la regeneración.
 Todas las aspiraciones del hombre están hoy reducidas á satisfacer su ambición de un bienestar perecedero siempre, de una felicidad ficticia, sin acordarse que al par debe buscar el bienestar futuro de su alma que será eterno.
 Esto nace de que pensamos mas en el cuerpo que en el alma; de que no tenemos una idea de nuestro origen es-

Diferencia de doctrinas entre las nuestras y las que pretenden extender los socialistas.

¡Qué diferencia entre las doctrinas que hemos espuesto, y las de los que pretenden establecer en el mundo un sistema irrealizable, valiéndose del espiritualismo!

¡En las unas todo amor, todo fé, todo caridad; en las otras todo egoismo, todo pasión, todo mentira!

Entre el tropel de socialistas que, desde la antigüedad hasta nuestros días, es decir, desde Platon hasta Proudhon, han escandalizado el mundo con sus teorías, se levanta en medio de esa larga familia de visionarios la figura de Fourier á principios del siglo actual. Este hombre, destinado sin duda á poner la primera piedra de un edificio sublime, se dejó llevar por la corriente de ideas viciosas, y despreció las que el espíritu del bien le dictaba.

Queriendo resolver el problema del destino social (1) como una especie de revolución científica, dejó á un lado toda autoridad tradicional, moral, religiosa y política, y pretendió que las acciones de los hombres obedecieran á una ley única, constante y general; la atracción pasional.

(1) Fourier, por C. Süssmilch. — Traité d'économie sociale, por A. Ott.

CUARTA PARTE.

Reflexiones generales sobre la pureza de principios y bases sólidas en que se funda esta doctrina.

Hemos concluido nuestra importante tarea: restáanos solamente reanudar con mayor fuerza en esta cuarta parte cuanto dejamos sentado en las que preceden.

Es innegable, pues la razón mas oscura lo comprende así, que el Hacedor Supremo al formar al hombre, no fué para que padeciese víctima de su natural inercia; no fué para que, juguete de cien diversas pasiones, á cualmas abominables, arrastrase una vida escorada y de angustia, de prostitucion y vicio, sufriendo mil penalidades, sin creencias, sin afecciones, sin fé, llevando en su corazón la incansante lucha de opuestos sentimientos, que agostan su sensibilidad, dejándole seco, árido, muerto en vida.

Tampoco Dios crió al hombre para que fuese juguete de la ambición, de la firmeza, del depravado orgullo de los otros hombres, no: Dios quiso que fuese independiente, libre y feliz; él se hizo octavo y desgraciado: él mismo forjó las cadenas en que inadvertido cae después; él, siendo igual á todos los demás hombres, elevó á otros sobre sí: él mismo hizo y hace del honor, de la virtud una mercadería infame, un ágio, un monopolio que espan-

Numeracion para marcar por los golpes la letra que quiere dar.

Numeración de los pies y letras que corresponden á cada uno.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	a	e	i	o	u	b	c	d	æ
2	f	g	h	j	l	ll	m	n	x
3	ñ	p	q	r	s	t	v	z	&

FICHA DESCRIPTIVA

Código de referencia: ES.11080.AHPCA / / 1.3.8.1.3./Gobierno Civil de Cádiz. Orden Público. Imprenta y Prensa. Cádiz // Caja 124, Expte. 32.

Título: Expediente de denuncia y recogida promovido por el fiscal de imprenta de Cádiz de 993 ejemplares del folleto titulado "Luz y verdad del espiritismo", por Jotino y Ademar por contener doctrinas contrarias a la religión católica.

Fecha: 1857 marzo 1-2.

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta.

Volumen y soporte: 1 carpetilla, acompaña ejemplar del folleto, 50 págs. + 1 h. en 4°.

Productor: Gobierno Civil de Cádiz.

BIBLIOGRAFIA:

– Archivo Histórico Provincial de Cádiz : "Catálogo de imprenta y prensa : Gobierno Civil de Cádiz 1813-1867" / Alberto Sanz Trelles. Sevilla : Consejería de Cultura, 2009. 146 p. ; 23 cm. ISBN 978-84-8266-925-0.

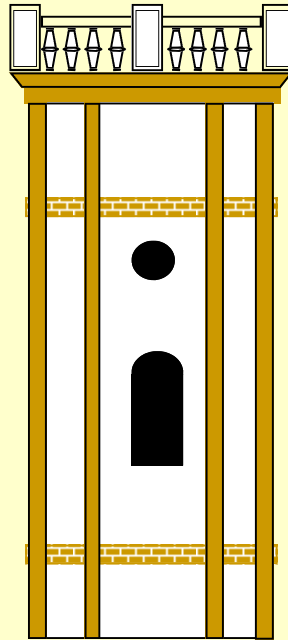
- GÓNZALEZ DE PABLO, Ángel: "Sobre los indicios del espiritismo en España: la epidemia psíquica de las mesas giratorias de 1853 en la prensa médica", en Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 2006, vol. LVIII, nº 2, julio-diciembre, págs. 63-96, ISSN: 0210-4466

- JOTINO: "*Luz y verdad del espiritismo: opúsculo sobre la exposición verdadera del fenómeno, causas que lo producen, presencia de los espíritus y su misión*" / por Jotino y Ademar. Cádiz: [s.n.], 1857.

Marzo-Abril 2021



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

